



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Dirección General de la Costa y el Mar

C/Marina, 16-18 planta 14B
08005 Barcelona
Teléfono: 93-221 02 48
Fax: 93-221 02 79

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CATALUÑA

Barcelona, 3 de octubre de 2023

Referencia: DES01-97-08-0021. DES04-01MV

EDICTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE ESTABLECIMIENTO DE LA RIBERA DE MAR EN EL TRAMO DE COSTA CORRESPONDIENTE AL PORT FÒRUM, PERTENECIENTE AL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANT ADRIÀ DE BESÒS (BARCELONA).

Previa autorización de la Dirección General de la Costa y el Mar del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Demarcación de Costas en Cataluña ha dictado, en fecha 2 de octubre de 2023, providencia de incoación del expediente de establecimiento de la ribera de mar en el tramo de costa correspondiente al Port Fòrum, perteneciente al término municipal de Sant Adrià del Besòs (Barcelona).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21.2.a) del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre y modificado por Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, esta Demarcación de Costas procede a publicar la INCOACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA del expediente de establecimiento de ribera del mar, concediéndose a tal efecto el plazo de UN MES contado desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que cualquier interesado pueda comparecer en el mismo, examinar los planos de delimitación provisional del dominio público marítimo-terrestre y de las servidumbres, y presentar cuantas alegaciones considere oportunas.

En caso de que los interesados deseen consultar el expediente, que incluye los planos de delimitación provisional, en las oficinas de la Demarcación de Costas en Cataluña (c/Marina, 16-18 planta 14B, 08005 - Barcelona), deberán solicitar cita previa en el teléfono 93 221 02 48, citando la referencia del expediente: **DES01-97-08-0021. DES04-01MV**

También podrá consultarse en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/08-des01-97-08-0021.html>

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CATALUÑA

Firmado por FERNANDEZ SANZ
DIEGO - DNI ***5402** el
día 03/10/2023 con un

Fdo.: Diego Fernández Sanz